



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES, 28 DE FEBRERO DE 2018

SOLICITAN QUE SE REGULE LA ACTIVIDAD DE LOS CABREROS

La Asociación Cultural Amigos del Baño de las Cabras reclama medidas para "dignificar el sector y acabar con la marginalidad actual".

La Asociación Cultural Amigos del Baño de las Cabras en el Mar solicita que se regule la actividad de los cabreros "para dignificar el sector y acabar con la marginalidad". Juan Amílcar Fariña Acosta, representante de este colectivo estrechamente vinculado con los cabreros del Norte de la Isla, explica que en la actualidad "se trata de un sector desregularizado, por lo que los cabreros no tienen un lugar en el que estar legalmente y ni siquiera se definen las zonas de tránsito o de pastoreo".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"No hay un Plan General de Ordenación (PGO) ni otra norma que proteja el derecho de los cabreros a pasar por lugares por los que históricamente han pasado", advierte Fariña.

A su juicio, "es necesario que se habiliten y regulen lugares donde los cabreros puedan tener sus cabras y unas zonas de paso y de pasto".

Fariña reconoce que en la actualidad "la situación es tercermundista, ya que los cabreros están marginados, escondidos de la sociedad en barrancos y terrenos baldíos". Para este colectivo, esta "precaria situación" contribuye a generar problemas como el robo de cabras y baifos, o los conflictos con vecinos afectados por la presencia de cabreros en los barrancos.

"Hablamos de personas que viven al día, que no tienen garantizado un sueldo, y que están



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

condenados, en la situación actual, a una economía precaria", sentencia Fariña.

"Los quesos sí son reconocidos"

La Asociación Cultural Amigos del Baño de las Cabras en el Mar, que cada día de San Juan ayuda a organizar el ancestral rito del baño del ganado caprino en el muelle del Puerto de la Cruz, lamenta que en la actualidad "los quesos elaborados con leche de cabra en Canarias sí estén reconocidos como un valor importante, pero no los cabreros que los hacen posibles". Para este colectivo, si no se protege a los cabreros ni la ganadería tradicional, también se pondrá en riesgo un referente en la gastronomía isleña como los quesos. Además, recalcan que los últimos cabreros tradicionales necesitan apoyo institucional y una normativa que proteja su actividad.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LAS PLANTAS AROMÁTICAS, MÁS CERCA DE LOS JÓVENES

Un taller sobre plantas aromáticas, en el que participó el alumnado del Aula Enclave del IES Cruce de Arinaga, se celebró ayer en una parcela de los Huertos Comunitarios de Agüimes. La concejalía de Desarrollo Rural desarrolla esta actividad para motivar al alumnado en el descubrimiento de los valores naturales y culturales del municipio y la Comarca del Sureste.

LA ALDEA SE ASEGURA SU ZAFRA

Los tres embalses del municipio están recibiendo unos 4.000 litros por segundo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las lluvias caídas en los últimos días en Gran Canaria han convertido La Aldea de San Nicolás en uno de los municipios más beneficiados, por la cantidad de agua que están recibiendo al segundo las tres presas de Parralillo, Caidero de las Niñas y Siberio.

A día de hoy, y según los datos recabados por la Comunidad de Regantes de La Aldea de San Nicolás y trasladados al alcalde, Tomás Pérez, los tres embalses están recibiendo unos 4.000 litros por segundo.

De continuar así los próximos días, señala el alcalde, "nos aseguramos esta zafra y el inicio de la próxima".

En estos momentos, las tres presas están "al 30 por ciento" del total de su capacidad, explica Tomás Pérez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DIARIO DE AVISOS

Perestelo tilda de “injustas” las críticas de los regantes del Valle

Defiende la gestión del Consejo Insular de Aguas en favor del sector agrícola, que este año ha incrementado un 60% su presupuesto para adoptar medidas contra la sequía



José Luis Perestelo, vicepresidente del Cabildo y consejero insular de Aguas. | DA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Aguas y vicepresidente del Cabildo, José Luis Perestelo, consideró “injustas” las críticas lanzadas desde las comunidades de regantes del Valle de Aridane, en un escrito donde advertían de las consecuencias “catastróficas” que podría traer para la comarca si el Consejo Insular no ejecuta las medidas previstas contra la sequía.

“Es injusto por la que ha sido la gestión del Consejo y su preocupación con los agricultores de toda la isla en general y del Valle de Aridane en particular”, argumentó Perestelo, que defendió que este organismo, que depende del Cabildo, “es tan consciente del problema de la sequía que este año hemos incrementado más de un 60% el presupuesto”, que alcanza los 10.8 millones de euros. Inversiones a las que también habrá que sumar otras con cargo al Fdcan destinadas a materia hidráulica.

El vicepresidente insular negó que existiera parálisis en los proyectos previstos para combatir la sequía,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tal y como sostenían las citadas comunidades en un escrito presentado al Cabildo y al que tuvo acceso

Perestelo destacó las actuaciones que ha realizado el Consejo Insular en Los Llanos de Aridane para reducir las importantes pérdidas de agua que se producían en la red de abastecimiento, que ha pasado de tener consumo de 480 metros cúbicos por hora a 248.

Este ahorro de agua, que antes se perdía, ahora va a la red de riego y “será para todos los agricultores y no para alguno en particular”, indicó Perestelo, quien añadió que este año van a invertir 600.000 euros para continuar en la mejora de la red de abastecimiento público de Los Llanos de Aridane y minimizar las fugas que se producen.

Asimismo, señaló que esta anualidad van a continuar invirtiendo en la mejora de la elevación de Aduares hacia el Valle de Aridane a través del nuevo túnel de la Cumbre, una obra a la que destinan 228.000 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Asimismo, anunció que este jueves adjudicarán el depósito de tormentas de la depuradora comarcal de Los Llanos de Aridane, que permitirá la reutilización de las aguas residuales para el riego de los jardines, lo que también beneficiará al sector agrario al haber más agua para el campo.

En lo que se refiere a los pozos, uno de los principales motivos de la queja de los regantes, Perestelo garantizó que existe una partida de 400.000 euros, y no de 300.000, para su reactivación y este jueves llevarán al Consejo una propuesta de convenio para ponerlos en marcha en el caso de que fuera necesario. Además, indicó que existe el compromiso por parte del presidente del Cabildo, Anselmo Pestana, de que la partida se podrá ampliar esta cantidad si fuera necesario. También señaló que habrá una partida de 271.000 euros para el convenio de Cruz Bermeja.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Perestelo lamentó que se criticara el convenio entre el Consejo Insular de Aguas y la Comunidad de Regantes de San Andrés y Sauces frente a las de los pozos. Destacó que esta entidad ha sido “solidaria” con otras zonas de la Isla cuando ha faltado agua, como Fuencaliente o el propio Valle de Aridane, y lanzó un mensaje de “tranquilidad” para los agricultores, asegurando que el Consejo Insular está trabajando de la mano de las comunidades, los titulares y los regantes.

Por otra parte indicó que desde el Cabildo se ha instado al Gobierno de Canarias para que resuelva el contrato de la obra del tubo para traer agua desde Barlovento hasta el Valle de Aridane, que fue paralizada debido a la situación en que se encuentra la empresa, con la finalidad de que se encargue por urgencia la conclusión de los trabajos, que “iban a muy buen ritmo”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

895 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 20 de febrero de 2018, por la que se requiere subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 14 de noviembre de 2017, que convoca las ayudas de Estado referidas a la campaña 2016, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.3, I.4.2, I.5, I.6, I.7, III.4.2, III.6.2, III.8, III.10 y III.11, y se aprueban las bases que han de regir la misma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/042/007.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2017, para organización de ferias de ganado realizadas por asociaciones sin ánimo de lucro de Gran Canaria
- Resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2017 a los ganaderos para la recría de novillas de raza lechera
- Resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2017 a los ganaderos para el mantenimiento de la raza bovina canaria.